

CRAIGHOUSE



CAMPOS DEPORTIVOS CRAIGHOUSE S.A.
(Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción en el Registro de Valores N°930

HECHO ESENCIAL

Santiago, 29 de abril de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

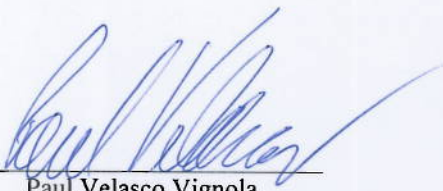
De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar a usted en carácter de hecho esencial los siguientes acuerdos adoptados en junta general ordinaria de accionistas de Campos Deportivos Craighouse S.A. (la "Sociedad"), celebrada con fecha 28 de abril de 2011:

- 1) Se aprobaron la memoria, el balance general y demás estados financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.
- 2) Se renovó el directorio de la Sociedad, el que estará compuesto por las siguientes personas: Fernando Siña Gardner, Juan Pablo Garafulic Litvak, María Isabel Sánchez Cordero, Richard Darling Gibson Craig-Carmichael y Rodrigo Jana Linetzky. Conforme a los estatutos de la Sociedad, el directorio durará un período de 3 años en sus funciones a contar de su nombramiento, transcurridos los cuales se renovará en su totalidad.
- 3) Se designó a la sociedad Surlatina Auditores Limitada para efectuar la auditoría de los Estados Financieros del año 2011.
- 4) Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el título XVI de la ley de Sociedades Anónimas.

Esta información es sin perjuicio de hacer llegar en su oportunidad copia del acta de la junta ordinaria de accionistas correspondiente.

Saluda atentamente a usted,



Paul Velasco Vignola
Gerente General
Campos Deportivos Craighouse S.A.